

A LA MESA DEL PARLAMENTO

El Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

relativa a:

Declaración de Monumento Natural de Andalucía del sistema de Cabezos de Huelva

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Cabezos de Huelva conforman un único sistema patrimonial de interés geológico, paleontológico, histórico y paisajístico, junto con el estuario de los ríos Tinto y Odiel onubense y sus esteros y marismas, se constituyen en los valores más significativos de la ciudad generando un paisaje rico y variado.

Los cabezos son parte de la identidad onubense, una herencia recibida tras millones de años y que estamos obligados a dejar a las generaciones futuras. Los valores de nuestros cabezos como patrimonio natural y cultural son una cuestión incontrovertible, son auténticas señas de identidad de la ciudad pues han conformado la fisonomía de la misma desde sus orígenes milenarios, no solo como ciudad hace unos 3000 años, sino como lugar de ocupación hace más de cinco mil años. A los anteriormente aludidos valores culturales hay que añadirles sus excepcionales valores naturales, geológicos y paleontológicos, donde encontramos con facilidad y a simple vista restos fósiles fauna marina de hace millones de años, también reúne importantes valores ambientales como espacio natural que también sirve para atemperar las temperaturas extremas, sobre todo en nuestros largos días calurosos del verano, encontrándose llenos de biodiversidad, con unos indiscutibles valores paisajísticos, siendo fácilmente integrables como espacios verdes libres en la trama urbana de la ciudad.

Desde fines del S.XIX se han perdido varios de ellos, como el del Molino de Viento pero es particularmente en los últimos decenios cuando esta agresión se ha multiplicado exponencialmente, ha desaparecido el del Pino; y hemos transformado de forma irreversible el grupo de La Esperanza y el de San Pedro está prácticamente oculto tras altos edificios. Por desgracia tenemos que lamentar la situación terminal a la que el planeamiento vigente condena los tres últimos que nos quedan en el centro urbano y que no han sido aun salvajemente agredidos: los cabezos de La Joya, Mondaca y Roma.

Además de ello, las particularidades y peculiaridades de este lugar emblemático de la ciudad se enriquecen aún más, ya que La Joya y Roma, junto a Mondaca con su singularidad geológica, suponen una muestra singular que se constituye como Patrimonio Natural Urbano, referentes visuales únicos, y contenedores de unos valores y significantes de gran calado que superan lo arqueológico; pues como valor añadido, en su sustrato geológico, albergan una rica fauna marina fósil con una diversidad y calidad paleontológica reconocida científicamente, y de indudable valor natural como así atestiguan los múltiples restos de balenópteros recuperados y documentados.

Del mismo modo, los Cabezos de Huelva, son testimonio vivo de un paisaje y unos modos de vida tradicionales de la ciudad de Huelva, testimonio y valores que por desgracia en los últimos decenios se están eliminando, de forma inclemente y rotunda, de su perfil urbano y de nuestro imaginario colectivo; y que por sus valores son testigos mudos de la milenaria Historia de esta ciudad y del paso del hombre por ella, siendo contenedores de un registro e información del pasado que puede y debe de brindarnos oportunidades para ayudar a reconocernos.

Por desgracia, el PGOU vigente de Huelva entraña un grave riesgo para la perdurabilidad de este sistema patrimonial complejo que conforman nuestros Cabezos. No podemos por ello aspirar a conformarnos sólo con conservar una parte del grupo Conquero, que ni siquiera se mantendría completo con el planeamiento vigente, ya que el extremo sur del paleo acantilado, el de Mondaca, también se pretende amputar y esconder tras altísimos edificios, tal y como podemos apreciar y sufrir en el cabezo de San Pedro. De tal manera, que hoy pese a las protestas ciudadanas y su amplio eco en los medios de comunicación, sufrimos un PGOU que para nada concuerda con las determinaciones sobre el valor social del patrimonio cultural que se establece en el Convenio Europeo del Paisaje, el Convenio de Faro y que por otro lado reniega de la propia ley andaluza del suelo de 2002, donde se determina evitar la presión urbanística en espacios como nuestros cabezos, ya que en ellos confluyen valores especiales naturales, culturales, ambientales o paisajísticos mejor a través de su apropiada lectura histórica.

Hoy la ciudadanía ha centrado el foco de atención en una problemática similar que afecta a los Cabezos de Huelva, a dichas reivindicaciones hay que sumar los del Defensor del Pueblo Andaluz, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el Instituto Geológico y Minero de España, especialistas de más de 40 centros de investigación, incluidos varios catedráticos de la Universidad de Huelva. Los planes urbanísticos previstos sobre nuestros cabezos suponen una agresión irreversible a estos cabezos y a sus valores naturales, culturales, ambientales y paisajísticos, tal y como definen las instituciones especializadas e independientes que referimos en el párrafo anterior.

Sin embargo, el empeño de diversos colectivos ciudadanos, están llamando la atención de propios y extraños con sus reivindicaciones para no perder estos referentes urbanos de nuestra ciudad, justo ahora en un momento en que la crisis económica junto a la pandemia ha devenido en un decaimiento de aquella febril burbuja inmobiliaria, que ha arrasado buena parte de estos cabezos.

Estas deberían quedar totalmente liberadas de cargas urbanísticas y que por el contrario sea el lugar elegido como área de interpretación patrimonial de la ciudad de Huelva. Un lugar perfecto desde el que poder no solo conocer sino reconocer las señas de identidad de la ciudad, pues alberga en sus arenas los valores históricos, naturales, paisajísticos y culturales más importantes para los onubenses.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a declarar Monumento Natural de Andalucía el sistema de Cabezos de Huelva.

Parlamento de Andalucía, a 20 de julio de 2021

Portavoz G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Ismael Sánchez Castillo